

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias... 5,00. Id... 9,00. Extranjero... 40,00 francos.

Oficinas: Estación, 47

INSCRIPCIÓN: Esquemas en 1.ª a una columna... Idem en 2.ª a una 10.ª a dos 20, a tres 15... Idem en 3.ª a una 5.ª a dos 10, a tres 15... Anuncios en 1.ª a 0,75 lnea... Idem en 2.ª a 0,95 lnea... Idem en 3.ª a 0,10 lnea... Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

Consultorio de enfermedades de los ojos Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO LOGRONO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

MIÉRCOLES SANTO

Evangelio del día

Y sucedió que habiendo Jesús concluido todos estos razonamientos, dijo a sus discípulos: Bien sabéis que de aquí a dos días debe celebrarse la pasqua, y que el hijo del hombre será entregado a muerte de cruz. Al mismo tiempo se juntaron los príncipes de los sacerdotes, y los magistrados del pueblo, en el palacio del sumo pontífice, que se llamaba Caifás, y tuvieron consejo para hallar medio como apoderarse de Jesús, y hacerlo morir. Y de miedo de que alborotara el pueblo, decían: No conviene que se haga esto durante la fiesta. Estando Jesús en Betania, en casa de una mujer que se llamaba Susana, en un aposento que era de gran precio, y derramó sobre la cabeza de Jesús, un obo de unguento de gran precio, y derramó sobre la cabeza de Jesús, un obo de unguento de gran precio, y derramó sobre la cabeza de Jesús, un obo de unguento de gran precio...

Viernes Santo.—Por la mañana, a las siete, se predicará el sermón de Pasión por el elocuente orador don Eusebio Gorriho; a las diez se celebrarán los divinos oficios; terminados éstos se hará el ejercicio del Via-Crucis. Por la tarde, a las siete, el Stabat Mater. Inmediatamente se pronunciará el sermón de Soledad por el doctor don Francisco Tabar, predicador de Su Majestad y a continuación se cantará el Salmo Miserere a canto llano. Otras Iglesias. En los Carmelitas.—El Miércoles Santo a las 6 de la tarde tenebrias cantadas. Reparadoras.—Tenebrias a las cuatro y media de la tarde y a las ocho de la noche se cantará el Stabat Mater. En las Desamparadas.—Jueves Santo Oficios a las diez. A las cuatro de la tarde tenebrias. Viernes Santo.—Oficios a las siete y media. Sábado Santo.—Oficios a los seis y media. Asilo de las Nieves.—Jueves y Viernes Santo Oficios a las nueve.

Adoración Nocturna

Jueves Santo.—Los turnos velarán distribuidos de la siguiente forma: Santa Iglesia Catedral, turnos 4.º y 1.º Parroquia de San Miguel, turno 2.º Parroquia de San Vicente, turnos 5.º y 6.º Parroquia de San Pedro turno 9.º Padres Carmelitas, turno 10.º Padres Jesuitas, turno 3.º Viernes Santo.—Parroquia de San Vicente, turno 8.º Sábado Santo.—Parroquia de San Vicente, turno 7.º El Consejo Directivo de esta sección invita a los Socios Adoradores honorarios a asistir a la solemne vigilia de Jueves Santo, que nos recuerda dende y como nació el culto de la Sagrada Eucaristía. Dejad una noche las comodidades de vuestra casa, dando algo al que todo lo dió por nosotros. Pueden tambien velar personas que no pertenecen a la Adoración, pero contando con el permiso del Párroco, de cualquier individuo del Consejo Directivo ó del Jefe del turno.

El señor Dato y Vitoria

Nuestro estimado colega madrileño El Parlamentario, hablando del acta del señor Dato en contestación a los artículos de La Tribuna, dice: «El señor Dato no es onanero en Vitoria. No nació allí, es verdad; pero toda su familia, por línea materna, radica allí, en el noble solar de Alava. Por tendencia muy natural, obedeciendo a regimientos nobilísimos del corazón, el señor Dato, en su larga carrera política, prodigó sus atenciones y sus cariños a la patria oliva de su madre, Vitoria, la ciudad agradecida al hijo adoptivo, al bienhechor constante, al político que encarna la doctrina equitativa de la paz, al que siempre la miró como a su patria y la mimó como a su propia madre, por impulso de agradecimiento, por la satisfacción que de verse defendida por un estadista ilustre, jefe de Gobierno, proclamó su candidatura y quiso honrarla con que el señor Dato la representara en Cortes. El presidente del Consejo aceptó, reconociendo, lo que él consideraba como un homenaje. Y no sucedió más. El señor Dato dejó en entera libertad a los electores, y ópulos, respondiendo a un estado de opinión general en Vitoria, emitieron su sufragio favorable al jefe del gobierno. Esta es la verdad, que no podrán destruir los desechos de candidatos derrotados, ni las voces destempladas de los jaleadores de malas causas.»

Escuelas y Maestros

Alumnas de magisterio. Por Real orden de 27 de Marzo del año actual, publicada en la Gaceta de tres de Abril, se dispuso las alumnas que hubiesen obtenido la calificación de suspenso en los exámenes extraordinarios de Diciembre, sean admitidas a los que se han de celebrar en el mes de Junio próximo. De interés general. Documentos gratuitos. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado a los presidentes de las Adicciones la real orden circular siguiente: «Habiendo llegado a conocimiento de este ministerio por conducto del Instituto de Reformas Sociales, que al tratar lo prevenido en el art. 16 del reglamento para la aplicación de la ley de 13 de marzo de 1900, algunos jueces municipales al serles enviados en blanco los certificados del acta de nacimiento para ser requeridos en forma y devolverlos, unos no los devuelven y otros lo hacen después de repetidas súplicas; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. I. para que a su vez lo haga a los jueces municipales del territorio de esta Audiencia, la obligación en que están de librar, sin exacción de derechos los extractos certificados que solicitan los particulares o autoridades interesados en la guarda de tal documento en la ley de 13 de marzo de 1900, a tenor de lo prevenido por el artículo 5.º del real decreto de 4 de Julio de 1912.

En la Casa de la Ciudad

Sesión municipal de hoy

La agresión al señor Usabel.—Retribuciones a los maestros.—Conducción de aguas.—El señor Otálora renuncia el cargo.

A las diez y media y bajo la presidencia del alcalde don Pedro Echeverría comienza la sesión. Asisten los concejales señores Mascará, Larrina, Harnandez, Linaero, González Zúrate, Pasa, Abchucó, Aguirre, Laza, Herrero, Muñoz Fernández, Villanueva, Monte, Menoyo, Castillo y Ruiz Eguilaz. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior con dos aclaraciones de los señores Herrero y Laza. Comunicaciones oficiales. Del señor Juez de Instrucción de Vitoria y su partido: Interesando se remita certificación comprensiva del nombramiento de jefe de la Guardia municipal a favor de don Salustiano Usabel, así como tambien de si dicho funcionario se encontraba en el ejercicio de sus funciones en ocasión de ser agredido por el suplente de Guardia municipal Eusebio Eguino; e iguales certificaciones respecto a éste; y que se sirva manifestar el Ayuntamiento si desea ó no mostrarse parte en la causa que se instruye al Eguino, por atestado a dicho jefe. Que se remita todo cuanto se pide, no mostrándose parte el ayuntamiento. Fondos. Estado de Caja, 59.891'01. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 18.497'10. Dicitámenes. Dictamen de la Comisión de Empeñamiento, informando varias instancias sobre inclusión en el Padrón de habitantes. Que pasado el tiempo reglamentario se le incluya. Idem de la Beneficencia y Sanidad, informando la instancia de la Real Junta Diputación de Pobres, sobre reclamación de varias asuntos relacionados con el Reglamento de Beneficencia y Censo de pobres. Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición del señor Herrero. Retribuciones a los maestros. Idem de la Instrucción pública informando la circular de la Excmo. Junta Diputación sobre pago de retribuciones a los maestros. El señor Monte dice que despues de estudiar detenidamente este asunto, ha llegado al convencimiento de que los maestros de Vitoria no tienen derecho a las citadas retribuciones. Se opone resultantemente a que se les abone fundándose en que mientras las Diputaciones vascoas no resuelvan este asunto, no puede el ayuntamiento abonar cantidad alguna. Defiende el dictamen el señor Larrina quien dice es obligación del Ayuntamiento pagar las retribuciones mientras no se derogue una Real orden que concede a los maestros esos beneficios. Tambien defiende el dictamen el señor González Zúrate, manifestando que otros Ayuntamientos abonan las ya repetidas retribuciones, y por lo tanto que el Ayuntamiento de Vitoria debe hacer lo mismo. Lamenta que el señor Monte no hiciera esas manifestaciones en la Comisión. El señor Abchucó dice que podía volver el informe a la comisión, pero se opone a ello el señor Zúrate, quien alude al señor Monte por no haber reunido la comisión en algún tiempo. El señor Monte dice que desde que se hizo cargo de la presidencia de la comisión, ha podido se le presenten los expedientes que se hallan pendientes de resolución cosa que no ha conseguido. Dice que no ha tenido ni tiene en su poder documento alguno de dicha comisión. Añade que a su juicio no hay asuntos urgentes que resolver, y que respecto a las retribuciones cree en conciencia que no debe abonarse. El señor Alcalde defiende a los empleados de Secretaría, diciendo que siempre están los expedientes listos para su estudio. Dice que todos los asuntos del Ayuntamiento son urgentes, y que bien merecia la pena de que para una instancia de esta índole se citase a la comisión. Hace otras consideraciones sobre el particular, y concede la palabra al señor Fernández, quien también defiende a los maestros. Antes pide la palabra el señor Monte pero no se la concede la presidencia, por habersele concedido ya antes para rectificar. Despues de rectificar brevemente el señor Abchucó la presidencia pone a votación el asunto, dando el siguiente resultado. Dicen SI los señores Mascará, Larrina, Hernández, Linaero, González Zúrate, Laza, Herrero, Fernández, Muñoz, Villanueva y Alcalde presidente.—Total 11. Dicen NO los señores Menoyo, Abchucó, Castillo, Pasa, Monte, y Ruiz Eguilaz. Total, 6. Fundamenta el voto la minoría. Otros asuntos. Idem de la de Obras, informando la instancia de don Pedro Ugarte, a la que acompaña los títulos de propiedad del cauce del río de «Los Molinos». A petición del señor Abchucó queda sobre la mesa.

cedora de la más dolorosa de las oris desde su fundación, ha celebrado en Ciempozuelos su capitulo general de elección de los que han de gobernarla según el espíritu de su preclaro fundador bajo la presidencia como Delegado Apostólico del Ilustrísimo señor don Enrique Rieg, Obispo preconizado de Barcelona. Con el beneplácito y la bendición de Sa Santidad ha sido nuevamente proclamada para ocupar la primasía de la Congregación la Rvma. Madre Maria del Camino Turrillas quien tiene dadas pruebas más que suficientes de su virtud, discreción, dón de gobierno, etcétera, para desempeñar con rectitud y acierto tan importante como merecido cargo. Ha sido nombrada Visaría General, la Rvmda. M. Catalina Ezourra; Consielarias, las Rvdas. Madres Concepción y Maria Oñedilla; Secretaria General, la Rvmda. M. Maria de la Salata; Superiora de la Casa Matriz de Ciempozuelos, la Rvda. M. Sor Paula Porez; Superiora del Orfanatorio de Madrid (calle de la Cabeza 8), Sor Dionisia Rós Pérez; del Manicomio de San Braulio (Barcelona), Sor Verónica; del de Santa Agueda, Sor Vicenta; del de Pamplona, Sor Maria de la Estrela; del de Palencia, Sor Bonifacia; del de Málaga, Sor Carolina; del de Lisboa, Sor Dolores; del Asilo de niñas escolásticas y raquíleas en Paris, Sor Elisa; del de Las Cortes (Barcelona), Sor Segunda; del de Roma, Rvmda. M. Gabriela; de los Sanatorios de Viterbo y Nettuno (Italia), Sor Clotilde y Sor Mercedes, respectivamente. A todas desde estas líneas enviamos nuestra más cordial felicitación y les deseamos toda suerte de felicidad en el desempeño de sus cargos. Al dar cuenta a nuestros lectores de tan acertados nombramientos no podemos por menos que recordarnos con singular placer a aquel noble espíritu que de esta Santa Congregación a quien con tanto orgullo llamamos «Padre» que víctima de incansables trabajos y persecuciones y de sus años hallaba ya al borde del sepulcro; elevemos nuestras peticiones al Cielo en su favor en la seguridad de que este será el más grato obsequio que podamos ofrecerle. No le olvidemos es el Reverendísimo Padre Benito Menni, a quien: España entera debe un tributo general de gratitud; con toda la efusión de nuestras almas le saludamos desde estas líneas. P. H. Z. 31 10 1914

Concurso de ganado. Organizado por Excmo. Ayuntamiento con objeto de fomentar la riqueza pecuaria, se ha celebrado esta mañana a las 10 en la plaza del Mercado un concurso de ganado vacuno, al que han concurrido gran número de concursantes de la provincia. Desde las primeras horas de la mañana ha comenzado a verse la plaza muy animada contemplando a ello el magnífico tiempo que disfrutamos. Al concurso se han presentado hermosos ejemplares llamando especialmente la atención dos magníficos toros de dos años y otras dos de vacas de leche. Para las nueve de la mañana se encontraba el jurado en la Plaza del Mercado. Formaban este los concejales señores Pasa como presidente de la comisión de arbitrios, Sagarna, Aguirre, Menoyo, Ruiz Eguilaz y Castillo asesorados por los veterinarios señores Berriano y Erasoquin. Inmediatamente despues han procedido al examen y clasificación de los ejemplares presentados, labor en la que han invertido bastante tiempo. A los seguidos se han retirado a deliberar adjudiándose los siguientes premios: 1.º De 150 pesetas, por un cebón de 757 kilos de peso, a don Pio Borrida, vecino de Abchucó. 2.º De 100 pesetas, a don Severiano Fernández, vecino de Cuartango, por un cebón de 780. 3.º De 75 pesetas a don Vicente Sáez Castillo, vecino de Junguitu, por un cebón de 684 kilos. 4.º De 100 pesetas a don Eustaquio Sáez Olamendi, vecino de Vitoria, por una vaca de leche de raza suiza con su cria. 5.º De 75 pesetas a don Bernabé Eborriaga, de idem, por una vaca con su cria. 6.º De 50 pesetas a don Santos Agudo, de idem, por una vaca con su cria. 7.º De 25 pesetas al dueño de la mejor vaca del país.—Desierto. 8.º De 75 pesetas a don Ignacio Navarro, vecino de Vitoria, por una vaca de leche raza holandesa. 9.º De 50 pesetas a doña Antonia Arne, vecina de Vitoria, por una vaca con cria raza holandesa. 10.º De 50 pesetas a don Juan Salazar, vecino de Vitoria, por una novilla de dos años y diez meses. 11.º De 30 pesetas a don Gregorio Latorre, vecino de Junguitu, por una novilla de dos años y once meses. 12.º De 60 pesetas, a don Santiago Aguirre, vecino de Lopidana por un toro de 2 años. 13.º De 50 pesetas, por un toro de 2 años a Hilario Goicoechea, vecino de Gomecha. Fuera de concurso hemos tenido ocasión de presenciar muy buenos ejemplares tanto en buyes, como en toros y vacas. El jurado ha concedido diplomas a los siguientes señores que han presentado ganado fuera de concurso: A don Manuel Cobo por un grupo de vacas y toros. A don Juan Aguirre por un grupo de vacas. A don Emilio San Vicente por un grupo de vacas.

El mundo médico

Cuaresmal

—Usted que tanto entiende las cosas de comer, podría prestarme un gran servicio. Por gratitud al elogio y por deber profesional, hice un signo de aquelesencia y puse toda mi atención al servicio de don Agapito. —Yo tengo buen estómago y apetite excelente. Mi edad, aun no me dispensa del ayuno y en mi casa sirvo de almuerzo tres veces por semana durante la época cuaresmal, pues los jueves tengo cara triste, los viernes desfallecimiento general y los sábados hambre de naufragio. Desde el domingo al miércoles soy un convalciente. —Estará usted de enhorabuena, con la reciente concesión de sazonar las comidas de vigilia con grasa de cerdo y mantequilla de vaca, además de los caldos de carne o pescado que no constituyen materia de promiscuación. —¡Oh, no señor! yo no me consuelo con tífles reformas; las agradezco en lo que valen, pero las grasas de cualquier procedencia que sean, me matan y por lo que al caldo se refiere nada me importa que en aquel líquido se hayan oido cincuenta jamones. —Sin embargo, don Agapito, la sustancia... y además tenga usted presente aquello de «corporea non agunt ni sola». —Bueno; pues tómese usted las soluciones y déjeme el corpora insolata, la presa, como decimos los baturos. Lo peor del caso está en las grasas. Usted sabe mejor qué yo que las grasas retardan considerablemente la digestión. —No es la primera vez que oigo decir esas disparates, y perdona que así lo califique, porque no es usted solo quien lo dice; puede leerse y lo he leído muchas veces en obras de Fisiología. Eso es lo mismo que decir que el automovil acorta las distancias, en lugar de afirmar que las recorre en poco tiempo. Yo tengo un gran respeto a la ciencia que profeso y considero imprescindible hablar con exactitud. Las grasas se digieren lentamente porque así lo exigen las condiciones bioquímicas del organismo pero no retardan la digestión. Las grasas de origen vegetal tienen una acción laxante y crecen de los peligros de las grasas animales. —Con unas y con otras algo yo a indigestión por viernes, ¿hay manera de arreglar esto? —Sí, señor; pero quiere explicar previamente la causa de su decaimiento. Usted abusa de las grasas, sin darse cuenta de ello, cuando como carne de cerdo, lard fumé, fidejas y otros productos de charcutería. Las grasas que acompañan a esos manjares se conducen de la misma manera que aquellas que condicionamos nuestra comida de vigilia. El quid de la cuestión está en el pescado. El pescado tiene una carne capaz de sustituir a la de las aves y los mamíferos en concepto de alimento albuminoide, azoado si usted quiere, pero nunca como excitante y la excitación rápida é intensa de las carnes, es lo que usted echa de menos en los viernes de cuaresma (y no en todos los del año, gracias a la Bula). Este valor excitante de las carnes parece ser característico de los animales de sangre caliente (hematermos) y es insignificante en los llamados hemacriomos (sangre fría). Estos últimos son los más convenientes para alimentarnos en una estación como la presente, durante la cual comenzamos a tener bastante excitación, proporcionada por los que yo llamo alimentos invisibles (el aire y el sol). El otoño exige alimentos que nos dan la calificación que el sol no produce y para eso están las grasas con sus nueve calorías por gramo y las carnes con su excitabilidad propia y digestión rápida. Ahora, pescados; más tarde, verduras y frutas. Estamos en plena época de infatigable transitoria y voy a darle a usted la pauta para sus cuatro menús de Semana Santa: Miércoles.—Arroz con mariscos-tortilla de espárragos-merlaza con tomate y tortillas a la Buenaventura. Jueves.—Potage de garbanos y espinacas.—Tortilla de alcachofas.—Langosta a la vinaigrette y dulces de coco Mizá. Viernes.—Don Agapito me miró con angustia. Yo acentué la solemnidad de mis palabras para decir: Sopa de pan a la benedictina.—Lingüisitos en salsa florda.—Salmon con salsa mayonesa y, fíjese usted bien, mazapan de chocolate. Despues añadió: son tres menús de abrigo, cuyo valor va en creciendo hasta el viernes, porque el sábado debe de repetirse el primero sustituyendo las tortillas por naranjas a fin de prevenir contra los inevitables regodios astronómicos del domingo de Pascua. Completaré mi obra aconsejándole las tres colecciones correspondientes: 1.º Sopa de ajo con tomillo.—Lingüisitos florda.—Compota de manzana. 2.º Judías estofadas.—Lubina asada al vino blanco.—Merluza de guindas. 3.º Lentejas guisadas.—Bisugo con salsa de pimientos.—Naranjas. —¡Magnífico! Ahora no me falta más que cumplir los 60 años ó recabar de Roma el permiso para poner en práctica tan sustanciosas colecciones. —No necesita usted ir tan lejos. En la calle del Buen Suceso número 18 está la redacción de «El Heraldo de Vitoria» donde puede usted inscribirse como legionario de la Buena Prensa y gozará del otorgado privilegio y otros muchos que ya están otorgados; a todos los que con un esfuerzo infinitamente pequeño contribuyen a una obra infinitamente grande. —No conozco esa obra.

Concurso de ganado

Organizado por Excmo. Ayuntamiento con objeto de fomentar la riqueza pecuaria, se ha celebrado esta mañana a las 10 en la plaza del Mercado un concurso de ganado vacuno, al que han concurrido gran número de concursantes de la provincia. Desde las primeras horas de la mañana ha comenzado a verse la plaza muy animada contemplando a ello el magnífico tiempo que disfrutamos. Al concurso se han presentado hermosos ejemplares llamando especialmente la atención dos magníficos toros de dos años y otras dos de vacas de leche. Para las nueve de la mañana se encontraba el jurado en la Plaza del Mercado. Formaban este los concejales señores Pasa como presidente de la comisión de arbitrios, Sagarna, Aguirre, Menoyo, Ruiz Eguilaz y Castillo asesorados por los veterinarios señores Berriano y Erasoquin. Inmediatamente despues han procedido al examen y clasificación de los ejemplares presentados, labor en la que han invertido bastante tiempo. A los seguidos se han retirado a deliberar adjudiándose los siguientes premios: 1.º De 150 pesetas, por un cebón de 757 kilos de peso, a don Pio Borrida, vecino de Abchucó. 2.º De 100 pesetas, a don Severiano Fernández, vecino de Cuartango, por un cebón de 780. 3.º De 75 pesetas a don Vicente Sáez Castillo, vecino de Junguitu, por un cebón de 684 kilos. 4.º De 100 pesetas a don Eustaquio Sáez Olamendi, vecino de Vitoria, por una vaca de leche de raza suiza con su cria. 5.º De 75 pesetas a don Bernabé Eborriaga, de idem, por una vaca con su cria. 6.º De 50 pesetas a don Santos Agudo, de idem, por una vaca con su cria. 7.º De 25 pesetas al dueño de la mejor vaca del país.—Desierto. 8.º De 75 pesetas a don Ignacio Navarro, vecino de Vitoria, por una vaca de leche raza holandesa. 9.º De 50 pesetas a don Antonia Arne, vecina de Vitoria, por una vaca con cria raza holandesa. 10.º De 50 pesetas a don Juan Salazar, vecino de Vitoria, por una novilla de dos años y diez meses. 11.º De 30 pesetas a don Gregorio Latorre, vecino de Junguitu, por una novilla de dos años y once meses. 12.º De 60 pesetas, a don Santiago Aguirre, vecino de Lopidana por un toro de 2 años. 13.º De 50 pesetas, por un toro de 2 años a Hilario Goicoechea, vecino de Gomecha. Fuera de concurso hemos tenido ocasión de presenciar muy buenos ejemplares tanto en buyes, como en toros y vacas. El jurado ha concedido diplomas a los siguientes señores que han presentado ganado fuera de concurso: A don Manuel Cobo por un grupo de vacas y toros. A don Juan Aguirre por un grupo de vacas. A don Emilio San Vicente por un grupo de vacas.

Premios

1.º De 150 pesetas, por un cebón de 757 kilos de peso, a don Pio Borrida, vecino de Abchucó. 2.º De 100 pesetas, a don Severiano Fernández, vecino de Cuartango, por un cebón de 780. 3.º De 75 pesetas a don Vicente Sáez Castillo, vecino de Junguitu, por un cebón de 684 kilos. 4.º De 100 pesetas a don Eustaquio Sáez Olamendi, vecino de Vitoria, por una vaca de leche de raza suiza con su cria. 5.º De 75 pesetas a don Bernabé Eborriaga, de idem, por una vaca con su cria. 6.º De 50 pesetas a don Santos Agudo, de idem, por una vaca con su cria. 7.º De 25 pesetas al dueño de la mejor vaca del país.—Desierto. 8.º De 75 pesetas a don Ignacio Navarro, vecino de Vitoria, por una vaca de leche raza holandesa. 9.º De 50 pesetas a don Antonia Arne, vecina de Vitoria, por una vaca con cria raza holandesa. 10.º De 50 pesetas a don Juan Salazar, vecino de Vitoria, por una novilla de dos años y diez meses. 11.º De 30 pesetas a don Gregorio Latorre, vecino de Junguitu, por una novilla de dos años y once meses. 12.º De 60 pesetas, a don Santiago Aguirre, vecino de Lopidana por un toro de 2 años. 13.º De 50 pesetas, por un toro de 2 años a Hilario Goicoechea, vecino de Gomecha. Fuera de concurso hemos tenido ocasión de presenciar muy buenos ejemplares tanto en buyes, como en toros y vacas. El jurado ha concedido diplomas a los siguientes señores que han presentado ganado fuera de concurso: A don Manuel Cobo por un grupo de vacas y toros. A don Juan Aguirre por un grupo de vacas. A don Emilio San Vicente por un grupo de vacas.

Hermanas Hospitalarias del Sgo. Corazón de Jesús

Esta benemérita institución que bajo los auspicios del Corazón Sacratísimo de Jesús, brilla cual fulgente auroracha en el firmamento de nuestra sacrosanta religión, que ha sido fundada por el conmovedor y popular restaurador de la Orden de San Juan de Dios en España, reverendísimo Padre Benito Menni, que por doquier extiende las ramas de su caridad haciéndala derramando a raudales el bálsamo santífico y mitigador del humano sufrimiento, que es admirador del mundo entero por su desinteresado espíritu de caridad y abnegación y que zarzandeado por el viento de las persecuciones que se ensaña furor en las obras más santas, acaba de salir ven-

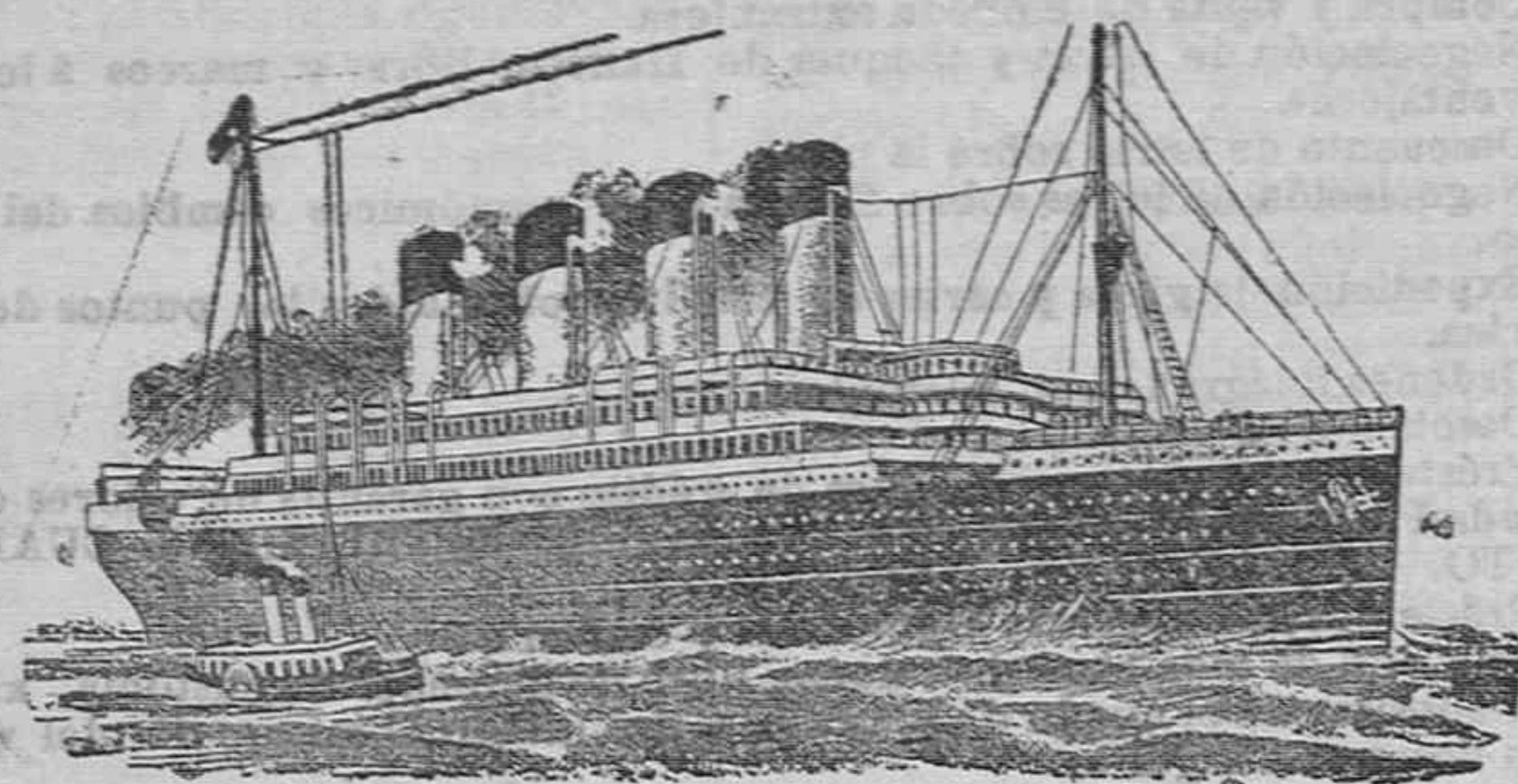
CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60

AGENCIA CENTRAL

De vapores correos para los principales puertos del mundo



Salidas de los principales puertos de España y Francia

SALIDAS DE BARCELONA.—Día 2 de Abril, vapor REY VICTORIO. Día 4 INFANTA ISABEL DE BORBON. Día 9 DUCA DE GENOVA. Día 16 REGINA ELENA. Día 23 DUQUE ABRUCCI. Día 25 PRINCIPE DI UDINE. Día 30 PRINCIPE HUMBERTO. Día 7 de Mayo NAFALDA. Para Buenos Aires.

SALIDAS DE BURDEOS.—Día 4 de Abril vapor LA BRETAGNE. Día 18 GALLIA. Día 2 de Mayo LA GASCOGNE. Para Buenos Aires.

Estos vapores son los únicos que no tocan en puertos españoles. Salidas quincenales para Cuba, Méjico, Colón, Puerto Colombia, Venezuela Martinique, Haití y San Juan de Puerto Rico.

Viajes rápidos para California y sus Estados

San Francisco de California, Bakersfield, Fresno, Los Angeles, Oakland Sacramento, Santa Bárbara, Stokton, Idaho, Boise, Mountain, Home, Nampa, Nevada, Austin, Battlemountain, Elco, Eureka, Reno, Winnemucca, Oregon, Citi, y otros cuantos pueblos existen en los Estados UNIDOS de CALIFORNIA.

Para estos puntos se dan billetes directos desde San Sebastián hasta el punto de destino del pasajero, con sus correspondientes itinerario y mapa de los Estados Unidos.

Para cuantos detalles deseen los pasajeros dirigirse al agente autorizado Juan Martínez, Elcano, 4, San Sebastián.

NOTA. Esta agencia no admite emigrantes



TRAPENSES	PASAJEROS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	480 gramos	14 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	480	14 y 15 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	380	15 1 y 1'25



DOCOS AVICOLAS DE FRANCE

Representación exclusiva pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento para hacer producir a las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves de corral sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destroncos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los agricultores ven en sus aves salud, fecundidad, hermosura y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a La Revista Mercantil de Valladolid

MAQUINAS PARLANTES

Precios sin competencia

Corresponsal directo de la Compañía Francesa del GRAMOPHONE y de las ODEON-FONOTIPIA.

Representante exclusivo en Alava de la célebre marca PIANOS-CUSSO.

Pianos de todas marcas nacionales y extranjeras.

Pianolas-Rollos. Gran Almacén de Música

Casa Pérez

PLAZA NUEVA 32 VITORIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorhidrotolato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 14 Rue de Valenciennes, PARIS, y en todas las Farmacias.



Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 4 de Mayo saldrá el vapor correo **POTARO** para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas incluso impuestos.

De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Générale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New York. El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor correo **LOUISIANA** que efectúa la travesía en 12 días. Precios del pasaje incluso los impuestos, 2.ª clase, 345 3.ª preferente 200 y en 3.ª clase 170 pesetas.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno, y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Dos veces semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Savoie», etc. para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander. El día 22 de Abril el vapor correo **LA NAVARRE** para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías. De Santander. El día 2 de Abril el vapor correo **PEROU** para Venezuela, La Guayra, Colón y esencias.

Para informes sobre precios de pasaje y fletes dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías.

Carlos de Maruri Estación 4 Bilbao

Compagnie d'Assurances Generales

Centre incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1810

Capital social (completamente desembolsado) frances...	2.800.000
Reservas efectivas, frances...	24.000.000
Primas a cobrar, frances...	78.821.550
Total de garantías y balances en 31 de Diciembre de 1908	105.621.550
Ministros pagados hasta dicha fecha, frances...	332.453.627'00
Capitales asegurados, frances...	19.898.194.847'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo neto de francos 3'40 por cada acción, o sea 1908 por cada acción ordinaria de francos 1000 (el 150 por 100 sobre el capital). En vigésima quinta parte de acción, se cobra actualmente la Haza de París a francos 5000.

Esta Compañía ha concluido con todos los requisitos que se exigen en la Ley de 1907.

REPRESENTACION EN ALAVA Don Ricardo Buesa San Antonio 28

Autorizada e inscrita en el Registro General de Seguros por Real Decreto de fecha 1.º de Julio de 1908.

Aprobada e inscrita por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1907.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

FERINO

EN VITORIA: Farmacia de don Blas Mondrón, Sucesor de Cerullo, Zanateri 39 y Droguerías de don Luciano James, Estación 31, y don Donato Aranjó, Estación 11.

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS BOQUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositario General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle 5.ª Marítima, 43, esquina a San-Ignacio de Loyola, 9
SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

En Vitoria don Ricardo Buesa, droguerías de Frade número Don Rustaquo Buesa droguerías, Matagorda, 42.

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA, 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2-VITORIA

Núm. 12.—Sillas ballesta pliegables maderadas melis; muy indicada para estudio de pintor, jardín, tocador, etc. a pesetas 2'65. La misma en madera de haya a pesetas 2'.

Núm. 116.—Gran surtido en tapetes Góticos y Bizantinos, Románico etc., etc. Se construyen confesionarios, púlpitos, altares, etc., etc.

Núm. 174.—Perchus barnizados en color nogal ó negro ó p.e. 1'15. Núm. 175.—La misma con p.e. 0'75. Núm. 176.—Perchas ballesta plana a 1'20 y 0'95 respectivamente.

LA UNION Y ELIFENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria

OGA.—Plaza del General Lema 6-2.

Agencia General Maritima

de vapores correos rápidos

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Compañía del Pacifico

Salidas de Burdeos: día 8 de Marzo, vapor «Oriza» día 22 de Marzo, vapor «Ortega» día 4 de Abril, vapor «Ortega» día 19 de Abril, vapor «Oriza».

Salidas para Buenos Aires: el día 7 de Marzo vapor «La Gascoigne» día 22 de Marzo, vapor «Divona» día 4 de Abril, vapor «La Bretagne» el 19 «Burdigala».

Viajes rápidos y económicos a San Francisco de California, y Nueva York en seis días y medio

Dos salidas semanales para San Francisco de California, Los Angeles, Fresno Sacramento, Boston, Filadelfia, Boise, Citi, etc., etc.

Billetes directos combinados con el ferrocarril para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Línea de Cuba y México

Tres salidas mensuales por vapores Correo.

Para más informes dirigirse al Agente autorizado José M. Gasteres, Avenida de la Estación: Hendaya Francia.

Informes de pasajes de cámara en Vitoria

CERRINO POLO

Correría 11-2.º y Plaza de Abastos (puesto número 12)

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México

per los magnificos vapores extra-rápidos

ESPAÑE

176 metros de largo 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Cerués el 23. Mas el 8 de Abril; 8 de Mayo; 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela Colombia, Centro-América y Pacifico, por los grandes y magnificos vapores de dos hélices.

LA NAVARRE

148 metros de largo 8.693 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

Salidas de Santander: Muelle 25 Madrid, don Francisco Setueta Zurbano 10 y Compañía Internacional de Vapores-Cama, Palacio de la Equitativa-Co una dea Niendo Parfís Barcelona, Sres. S. Talavera é Hijos, Paseo del Comercio-Bilbao 40 Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao.

Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y en repunte, dirigirse en Vitoria a m. 77

Don Vicente Larramendi, ESTACION 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1827

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1911	21.565.000
Primas a recibir	122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911	Francos 153.565.000
Primas cobradas durante el año de 1911	33.383.125'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911	27.704.231.038'00
Ministros pagados desde el origen de la Compañía 418 millones de Francos	

Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbeagozo

BUENOS AIRES: 1.º IZQUIERDA.—BILBAO

Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Erñano, calle de Rioja 12-1.º